



# **FISCALÍA REGIONAL DE LOS RÍOS**

---

Procedo a dar cuenta pública de la labor efectuada durante 2015 por la Fiscalía Regional de Los Ríos.

Asumí hace tres meses el cargo de Fiscal Regional, el 3 de octubre del año pasado, por lo que gran parte de los resultados sobre los que hoy daré cuenta corresponden a la gestión del ex Fiscal Regional Don Rafael Mera Muñoz y su equipo directivo, compuesto por la Directora Ejecutiva Lorena Sandaña, la jefa de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos Carmen Gómez, y el jefe de las Unidades de Gestión, Finanzas, Recursos Humanos e Informática, Jorge Montaña Ampuero, a quienes pueden ver en esta foto. Aprovecho de saludar especialmente a Rafael, felicitarlo por el trabajo realizado y agradecer su presencia en esta ceremonia, al igual que la de doña Carmen Gómez.

También aprovecho para presentar al equipo directivo que me acompaña en este desafío que he asumido hasta el año 2023: Ellos son el Director Ejecutivo Regional, Félix Inostroza Díaz; la jefa de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, Ximena Valenzuela Gálvez, y el jefe de las Unidades de Gestión, Finanzas, Recursos Humanos e Informática, Jorge Montaña Ampuero.

Y ahora revisaremos las cifras relevantes de 2015 y aspectos de gestión, así como las dificultades y los desafíos venideros para esta Fiscalía Regional.

#### **A. CIFRAS MÁS RELEVANTES DEL PERÍODO**

**Indispensables para la buena marcha de la Fiscalía son los indicadores, pues nos permiten medir tanto la gestión jurídica como nuestra labor administrativa y financiera, ilustrándonos sobre nuestro desempeño y el cumplimiento de los procesos de trabajo, objetivos y metas.**

En esta región existen 7 Fiscalías Locales, que están ubicadas en Valdivia, La Unión, Río Bueno, Paillaco, Los Lagos, Mariquina y Panguipulli, y que en su conjunto reciben las denuncias de las 12 comunas de Los Ríos. En total, durante el año pasado ingresaron **24.505 denuncias** a las Fiscalías de la región, lo que representa una disminución de un 3 por ciento respecto de 2014.

El detalle del ingreso de causas por Fiscalía Local es el siguiente:

- ✓ Valdivia, que incluye en su jurisdicción a la comuna de Corral, recibió 13.318 denuncias, lo que representa el 54 por ciento del total de la región.
- ✓ Los Lagos, que incluye a Futrono y Máfil, 2.139 denuncias
- ✓ Mariquina, que incluye la comuna de Lanco, 2.133
- ✓ Río Bueno, que incluye a Lago Ranco, 2.086
- ✓ La Unión, 1.873
- ✓ Panguipulli, 1.807 y
- ✓ Paillaco, 1.149 denuncias

Los **delitos con mayor número de denuncias** son los robos no violentos, que representan el 14 por ciento del total de ingresos; los hurtos, que representan el 13,6 por ciento; las lesiones, con el 13,5 por ciento; otros delitos contra la propiedad (como el abigeato, los daños simples y los incendios) con un 10,4 por ciento; y los delitos contra la libertad e

FISCALÍA REGIONAL DE LOS RÍOS

intimididad de las personas (como las amenazas y la violación de morada), con el 10,3 por ciento. En conjunto, estos 5 ilícitos representan el 61,7 por ciento de los ingresos.

Una de las categorías de delito que **registró una mayor alza** en comparación con el año 2014 fueron los delitos contra la Ley de Tránsito, que aumentaron de 1.238 a 1.407, lo que equivale a un alza de un 13,7 por ciento. También se incrementaron, en un 7,5 por ciento, las denuncias por robos violentos, equivalentes a 52 denuncias más que en 2014.

Las categorías de delitos que **registraron una mayor disminución**, en tanto, fueron los hechos de relevancia criminal (que incluyen, entre otros, la presunta desgracia y la muerte y hallazgo de cadáver), con un descenso de 21,6 por ciento; los delitos contra la libertad e intimididad de las personas, con 10,7 por ciento; y los delitos contra las leyes de propiedad intelectual e industrial, con 9,8 por ciento.

**También disminuyeron** los delitos contra la propiedad, que incluyen los robos en lugar destinado a la habitación, por sorpresa y en bienes nacionales de uso público, entre otros, los que disminuyeron en un 1,5 por ciento.

Respecto de los **términos de causas**, el año pasado alcanzamos un porcentaje de 106,1 por ciento, lo que equivale a 25.995 causas terminadas. Estos términos corresponden a:

- ✓ 13.301, de la Fiscalía Local de Valdivia
- ✓ 2.573, de la Fiscalía Local de Mariquina
- ✓ 2.408, de la Fiscalía Local de Río Bueno
- ✓ 2.344, de la Fiscalía Local de Los Lagos
- ✓ 2.065, de la Fiscalía Local de Panguipulli
- ✓ 2.037, de la Fiscalía Local de La Unión y
- ✓ 1.267, de la Fiscalía Local de Paillaco

En cuanto a los **tipos de término**, se debe destacar que se alcanzó un alto porcentaje de salidas judiciales, correspondiente al 52 por ciento, es decir, un cuatro por ciento más que en 2014. Un 23,2 por ciento corresponde a salidas definitivas condenatorias, un 10,3 por ciento a salidas alternativas (principalmente, suspensiones condicionales del procedimiento y acuerdos reparatorios) y un 18,7 por ciento a otras salidas judiciales.

Respecto de los términos no judiciales, esta región alcanzó un 39,8 por ciento de archivos provisionales, cifra inferior en un 5 por ciento al promedio nacional y un 2 por ciento menor a nivel regional que en 2014.

**Para conseguir estas cifras, los fiscales debieron tener una constante presencia en tribunales, llevando adelante diversos tipos de audiencias y juicios hasta el término del proceso penal. De hecho, el año pasado comenzó a funcionar una tercera sala en el Juzgado de Garantía de Valdivia, lo que implicó que el fiscal adjunto de Paillaco, Marcelo Leal, concorra regularmente a apoyar a los fiscales de Valdivia en la tramitación de causas y en la comparecencia ante dicho tribunal.**

Respecto de los **juicios orales**, la Fiscalía participó en Los Ríos en 220 juicios orales, 43 más que en 2014, lo que equivale a un aumento de un 24 por ciento, de los cuales 163 correspondieron a Valdivia, 25 a La Unión, 12 a Los Lagos, 7 a Paillaco, 6 a Río Bueno, 4 a Panguipulli y 3 a Mariquina. Esta cifra representa la mayor cantidad de juicios orales realizados en un año en la Región de Los Ríos. En 186 de ellos se logró una sentencia

condenatoria, representando un 84,5 por ciento del total, y en 34 se obtuvo una sentencia absolutoria, lo que corresponde a un 15,5 por ciento.

En el período se realizaron 3.607 audiencias de formalización para 3.974 imputados formalizados y 3.222 audiencias de control de detención para 1.858 imputados formalizados. En total, fueron formalizados 5.832 imputados, es decir, 349 más que en 2014.

En cuanto a las prisiones preventivas, 345 fueron otorgadas por los tribunales de Garantía durante 2015, lo que corresponde a un aumento de un 14,6 por ciento respecto del período anterior.

### **Recursos Humanos, infraestructura y presupuesto**

**El equipo de la Fiscalía Regional de Los Ríos está compuesto por 96 personas, entre fiscales y funcionarios, y una de las principales preocupaciones de nuestra institución es su capacitación y desarrollo, pues ello permite mejorar sus competencias y con ello mejora también la calidad de nuestro trabajo.**

El año pasado, el equipo directivo, los fiscales, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de nuestra región participaron en más de 50 **actividades de capacitación**, en las que se abordaron diversas materias, como Análisis Criminal, Derechos Humanos, Lavado de Dinero, Delitos Ambientales, Responsabilidad Penal Médica, Delitos Económicos, Litigación Oral, Delitos Violentos, Violencia Intrafamiliar, Perspectiva de Género, Atención a Víctimas y Testigos, Delitos Sexuales, Gestión del Tiempo y Orientación al Servicio.

Entre estas capacitaciones, podemos destacar que la fiscal adjunto de Valdivia María Consuelo Oliva y la abogada asesora María José Hurtado cursaron en la Pontificia Universidad Católica de Chile el diplomado internacional "Los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales y el Sistema Judicial", gracias a una beca obtenida en un concurso interno.

La fiscal María Consuelo Oliva además asistió en febrero a un curso sobre Litigación Oral en la prestigiosa California Western School of Law, en la ciudad de San Diego, Estados Unidos. La fiscal Oliva asistió a este curso junto con otros 4 fiscales de Chile gracias a la Convocatoria de Perfeccionamiento al Extranjero realizada por la Fiscalía Nacional, a la que postularon alrededor de 200 fiscales de nuestro país.

A fines de noviembre, la fiscal jefe de Valdivia Tatiana Esquivel asistió a un curso interdisciplinario de una semana de duración en Buenos Aires, el que fue dictado por la Academia Internacional Anticorrupción y en el que se abordaron temas sobre la corrupción desde el punto de vista de la Economía, Ética, Derecho, Ciencias Políticas, Psicología y Sociología.

Además, once funcionarios de nuestras Fiscalías Locales participaron en septiembre en una capacitación sobre Orientación al Servicio, en el marco de nuestra política institucional de mejorar continuamente los estándares de calidad en la atención a nuestros usuarios.

También debo mencionar que en el mes de marzo se realizó en Valdivia la primera de las cuatro reuniones ordinarias anuales del Consejo General de Fiscales, a la que asistieron el entonces Fiscal Nacional Sabas Chahuán, los Fiscales Regionales de todo el país y el

entonces Director Ejecutivo Nacional, hoy Fiscal Nacional, Jorge Abbott Charme, con el objetivo de planificar, revisar los procesos de trabajo y adoptar decisiones de interés para la Fiscalía de Chile.

Sobre el desarrollo de nuestro personal, puedo señalar que mediante **promoción o ascenso** y conforme a las políticas del Ministerio Público, el año pasado en la región tuvieron un aumento de grado 20 funcionarios y 4 fiscales, lo que es reflejo de sus años de trabajo, experiencia y correcto desempeño.

En materia de **infraestructura**, el Ministerio de Obras Públicas está preparando la licitación para el rediseño de la Fiscalía Local de Los Lagos, que permitirá posteriormente llamar a una licitación para la construcción de este inmueble que estará ubicado en la intersección de las calles Tarapacá y Ecuador de esa comuna.

En dicha Fiscalía Local trabajan el fiscal José Rivas y su equipo integrado por 7 personas, quienes una vez que esté construida esta obra contarán con las instalaciones adecuadas para continuar prestando una buena atención a los usuarios de las tres comunas que tienen bajo su jurisdicción, es decir, Los Lagos, Futrono y Máfil.

Respecto de la **ejecución presupuestaria** regional, puedo indicar que esta ascendió, en bienes y servicio de consumo y gastos de personal, a la suma de \$3.485.446.018.-, alcanzando una ejecución de un 99,6 por ciento del mismo.

## **B. GESTIÓN 2015**

**Los delitos sexuales, de violencia intrafamiliar y los delitos de drogas constituyen un grupo de ilícitos que se denominan de connotación social por el impacto que generan en la vida y el desarrollo de las personas y en su entorno familiar y social, provocando también efectos en la opinión pública.**

**Estos delitos ameritan una particular preocupación en nuestro rol persecutor y en nuestra función de entregar protección a las víctimas y testigos, sin desatender, de ninguna forma, toda la gama de ilícitos.**

### **1.1 Delitos sexuales**

La Fiscalía ha instaurado un sistema de trabajo para que las víctimas, y especialmente los niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de un delito sexual, estén absolutamente resguardados en su integridad psicológica. Para ello, apenas se conoce la denuncia de un hecho de este tipo, nuestra Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, las policías y el Fiscal especializado en delitos sexuales están coordinados para la toma de declaración, evitando una mayor afectación emocional desde el inicio del proceso.

En estos delitos se recibió un total de 531 denuncias durante el año pasado, 24 menos que en 2014, efectuándose 65 juicios orales, en los cuales se obtuvo un 86 por ciento de condenas y un 14 por ciento de sentencias totalmente absolutorias.

En este acápite debo mencionar el juicio oral que se llevó a efecto en noviembre pasado, en que se logró una condena de 15 años y un día de presidio para un sujeto acusado de cometer los delitos de abuso sexual y violación, ambos en carácter de reiterado, en perjuicio de una menor de edad en la comuna de Los Lagos. Otra sentencia de 15 años y

un día fue impuesta en un juicio oral que se desarrolló en el mes de agosto pasado a un sujeto que cometió un delito de robo con violación en la comuna de Valdivia.

### **1.2 Violencia Intrafamiliar**

La Fiscalía investiga como un delito cometido en contexto de violencia intrafamiliar todo maltrato que afecta la vida, integridad física o psíquica de una persona y que se comete contra integrantes de la familia propia o del esposo, esposa o conviviente.

Durante el año pasado, ingresaron 2.660 denuncias de delitos cometidos en contexto de violencia intrafamiliar, que reflejan una disminución de un 3,5 por ciento respecto del año 2014.

Respecto de los términos, un 81,4 por ciento de las causas fue judicializada, lo que incluye un 26,3 por ciento de suspensiones condicionales del procedimiento. Los archivos provisionales, en tanto, solo alcanzaron un 11,7 por ciento.

En cuanto a los juicios orales, procedimientos abreviados y simplificados, se efectuaron 737, con un 86,5 por ciento de sentencias condenatorias. Una de las sentencias destacadas en este ámbito fue la condena por femicidio frustrado dictada en el mes de julio por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia contra un hombre que apuñaló a su expareja en el interior del Centro de Salud Familiar de la comuna de Paillaco.

### **1.3 Tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas**

En el año 2015, se iniciaron 305 investigaciones por la ley de drogas, 64 más que en 2014. Un 59,5 por ciento de estas causas terminaron en salidas judiciales. Se realizaron 56 juicios orales, con un 80,4 por ciento de sentencias condenatorias.

Por otro lado, en este ámbito es destacable el trabajo que ha realizado la Mesa Regional de Coordinación Interinstitucional de Tráfico Ilícito de Drogas, creada en esta región a fines de 2014 luego de la suscripción de un convenio a nivel nacional entre el Ministerio del Interior, la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y la Fiscalía, con el objetivo de prevenir y perseguir el tráfico ilícito de drogas a nivel barrial y desarticular la operatividad de agrupaciones criminales.

En el marco del trabajo de esta mesa, durante el año pasado se realizaron operativos en poblaciones de Valdivia en conjunto entre el OS7 de Carabineros y la Brigada Antinarcóticos de la PDI, bajo la dirección de la Fiscalía, que permitieron la incautación de droga y la imputación de delitos a los detenidos por estos hechos.

## **2. ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS**

**Junto con dirigir la investigación de los hechos constitutivos de delito y ejercer la acción penal ante los tribunales de Justicia, una de las principales preocupaciones de quienes trabajamos en la Fiscalía de Chile es brindar una atención oportuna y eficaz durante todo el proceso penal a quienes han sido víctimas o testigos de un delito.**

El año pasado, ingresaron al sistema un total de 26.620 víctimas, de las cuales 3.726 son menores de edad. Asimismo, participaron 5.824 testigos.

Del total de víctimas y testigos ingresados al sistema, 1.543 víctimas fueron derivadas por los fiscales para recibir atención en nuestra Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, que dirige desde octubre la abogada y ex fiscal Ximena Valenzuela y cuyo equipo está integrado por una psicóloga, una asistente social y una técnico de fondos, a quienes se sumará durante las próximas semanas un nuevo profesional.

A estas víctimas y testigos les fueron proporcionadas como medidas de protección, además de las otorgadas por un Tribunal a petición de la Fiscalía, medidas autónomas del Ministerio Público, como entrega de alarmas personales, reforzamiento de viviendas y reubicación temporal o definitiva, entre otras.

En total, esta Unidad otorgó 2.659 medidas de protección y apoyo, entre las que destacan 1.106 traslados, 433 prestaciones del servicio de asistencia telefónica Familia en Línea, 294 servicios de alojamiento y alimentación, 154 alarmas personales, 153 servicios médicos de contención en la red privada, 83 reubicaciones y 26 circuitos cerrados de televisión para declaraciones en juicios orales.

Para el cumplimiento de esta misión de dar apoyo y protección, del presupuesto anual regional se ejecutó la suma de \$79.968.586.-, superior en \$10 millones a la cifra del año anterior. Para este año, en tanto, esta Unidad contará con un aumento presupuestario de un 10 por ciento.

### **3. MODERNO SISTEMA DE ATENCIÓN**

**Con el objetivo de lograr una óptima y oportuna atención e información a los usuarios, la Fiscalía implementó un completo y moderno sistema que permite mejorar la atención de todos quienes requieren información de la Fiscalía.**

Este Sistema de Información y Atención a Usuarios, también conocido como SIAU, permite que las víctimas, los testigos, los imputados, los abogados y los usuarios en general, dependiendo de la calidad jurídica en la que intervengan, puedan realizar distintos tipos de solicitudes en forma presencial, telefónica o virtual, con plazos establecidos para obtener una respuesta a sus requerimientos.

El año pasado, culminamos la implementación de los espacios presencial y virtual en todas las Fiscalías Locales de Los Ríos, y junto con ello capacitamos a nuestros funcionarios en el uso del sistema e instalamos afiches en nuestras dependencias para que los usuarios del sistema procesal penal conozcan cuáles son los derechos que los asisten como intervinientes y cuál es el compromiso de la institución en materia de atención.

Respecto de las atenciones a través del SIAU, en 2015 tuvimos un total de 6.311 solicitudes o prestaciones efectuadas de manera presencial, de las cuales el 80,5 por ciento fue resuelta e informada dentro de un plazo de 2 a 7 días. A través del SIAU virtual, en tanto, se recibieron 1.438 solicitudes, de las cuales el 89,5 por ciento se resolvió dentro del mismo plazo. Para ambos espacios de atención, la Fiscalía Nacional fijó como requisito el año pasado que el 50 por ciento de las solicitudes fueran informadas dentro del plazo, por lo que esta región cumplió con creces ese compromiso.

Quiero destacar además el masivo uso que ha tenido nuestra Página Web [www.fiscaliadechile.cl](http://www.fiscaliadechile.cl) como vía para realizar requerimientos de distinta índole, en especial de parte de abogados en general y de la Defensoría Penal en particular, con cuyos

abogados sostuvimos una reunión en noviembre para resolver sus dudas sobre el uso de este sistema virtual.

#### **4. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

**Estrechar lazos con las otras instituciones que forman parte del sistema de justicia criminal en nuestro país, como Carabineros, la Policía de Investigaciones y los tribunales de justicia, entre otros, es uno de los lineamientos estratégicos de la Fiscalía de Chile, pues creemos que el trabajo conjunto y la mejora continua de los procesos y procedimientos impactarán positivamente en los resultados del sistema, con un mayor beneficio para la comunidad.**

Además del trabajo diario, periódicamente el Fiscal Regional, los fiscales adjuntos y directivos se reunieron con diversas autoridades regionales para fomentar lazos de coordinación y además con las policías para mejorar los procedimientos investigativos y reunir pruebas que permitan obtener una condena en los juicios orales, junto con efectuar capacitaciones en materias de persecución penal.

Formamos parte del Consejo Regional de Seguridad Pública, en el cual participamos en carácter de asesores, aportando los antecedentes que el Intendente y demás integrantes de este Consejo requieren respecto del fenómeno delictual.

También participamos de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, cuyo objetivo es desarrollar labores de conexión, seguimiento y evaluación del sistema procesal penal.

Asimismo, formamos parte de la Red de Asistencia a Víctimas, cuyo trabajo se basa en generar coordinaciones e intercambio entre los organismos y definir protocolos para derivación de casos entre las instituciones, con la finalidad de atenuar los procesos de victimización secundaria. Como parte de este trabajo, en octubre pasado nuestro Director Ejecutivo Regional, Félix Inostroza, expuso sobre el rol de la Fiscalía, los tipos penales de los delitos sexuales y de violencia intrafamiliar y el rol de los profesionales de la salud en el proceso penal.

Trabajamos también en la Mesa sobre Ejecución de Sanciones y Medidas de La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, convocada por el Servicio Nacional de Menores, para coordinar acciones y analizar, en forma general, los métodos de cumplimiento de las sanciones impuestas.

Siguiendo con esta importante misión que es considerar la coordinación interinstitucional como un eje central de nuestra gestión, desde el primer día que asumí como Fiscal Regional, junto al Director Ejecutivo realizamos una serie de reuniones con las distintas autoridades regionales, que incluyeron encuentros con el Intendente, la Ministra Presidenta de la Corte de Apelaciones de Valdivia, la Contralora Regional, los jefes regionales de Carabineros y la PDI, el procurador fiscal del Consejo de Defensa del Estado, jueces presidentes del Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia y del Juzgado de Garantía de esta ciudad, y el Defensor Regional, entre otros.

#### **5. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Uno de los valores que nuestra institución ha reconocido como propio es la Transparencia, que se expresa fundamentalmente en que cualquier ciudadano, dentro**

**de la normativa legal vigente, tenga la posibilidad de acceder al conocimiento de los actos que la Fiscalía realiza. Este valor institucional, junto con la Probidad, inciden fuertemente en que la institución sea percibida como una organización confiable.**

En este sentido, día a día nos esforzamos por dar a la comunidad, directamente o a través de los medios de comunicación, el mayor acceso a la información.

El año pasado realizamos un programa permanente de actividades que incluyeron entrevistas en medios de comunicación, programas en vivo, conferencias de prensa, entrega de datos estadísticos y publicación de noticias regionales en nuestro sitio web institucional.

Asimismo, en este sitio web contamos también con la sección “Agenda Fiscal”, en la que se incorporan las audiencias solicitadas, las reuniones pactadas y los eventos a los que este Fiscal Regional concurre en razón de su cargo, lo cual se suma al registro público de audiencias que estipula la Ley del Lobby y que incluye también las actividades del Director Ejecutivo Regional.

Junto con ello, por quinto año consecutivo desarrollamos un Plan de Interacción con la Comunidad, cuya finalidad es principalmente informar sobre nuestro rol y sobre el funcionamiento del sistema procesal penal y establecer diálogos con las personas. Desde sus inicios, en esta región el Plan de Interacción se ha enfocado principalmente en tres grupos: los alumnos de enseñanza media, las Juntas de Vecinos y las mujeres trabajadoras y jefas de hogar. Las charlas para los escolares consistieron en exposiciones sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, el bullying y recomendaciones para que eviten ser víctimas de delitos a través de las redes sociales. En el caso de las mujeres, las exposiciones fueron principalmente sobre Violencia Intrafamiliar, en tanto que para las Juntas de Vecinos las temáticas han sido variadas, tales como la prevención de los delitos sexuales y la Ley de Drogas.

En el marco de este mismo plan, por tercer año seguido se llevó a cabo una cuenta pública de una Fiscalía Local. En los años anteriores esta actividad se realizó en La Unión y Panguipulli, y hace un mes se efectuó en Los Lagos, con el objetivo de informar a la población de esa comuna sobre los resultados obtenidos por la institución en esa jurisdicción en materia de investigaciones, persecución penal y atención a víctimas y testigos.

También es destacable la difusión en dos canales regionales, ATV y Primitivos, de la programación interna de Fiscalía TV que se exhibe en nuestras salas de espera, para entregar información sobre el rol de la Fiscalía y el funcionamiento del sistema procesal penal, entre otros temas. El que ambos canales se interesaran por difundir estos contenidos nos ha permitido que otros públicos distintos de nuestros usuarios conozcan el quehacer de nuestra institución.

### **C. DESAFÍOS Y DIFICULTADES**

**Los últimos meses del año pasado trajeron consigo una etapa de cambios para la Fiscalía a nivel regional. El 2 de octubre culminó el período de 8 años en que mi colega Rafael Mera Muñoz estuvo a cargo de esta Fiscalía Regional y a quien tengo el honor de suceder por los próximos 8 años.**

Este cambio no implica modificar la forma en que la Fiscalía debe hacer las cosas, pues el camino que debemos transitar en estos próximos ocho años debe ser el de continuar por la senda del trabajo bien hecho.

Por supuesto que esta nueva etapa exige también hacerse cargo de las críticas a nuestro desempeño, principalmente en el número de archivos provisionales en los delitos contra la propiedad y especialmente en los que no existe un imputado conocido, y a ello me abocaré junto con mi equipo directivo y a los fiscales y funcionarios que integran la Fiscalía en Los Ríos.

Lo positivo es que para emprender este camino contaremos desde este año con mayores recursos humanos y financieros, que nos permitirán un mejoramiento continuo y una mayor cercanía con las víctimas.

### **Plan de Fortalecimiento Institucional**

Una buena noticia para nuestra institución fue la promulgación, en agosto pasado y luego de una larga discusión parlamentaria, de la Ley 20.861 que fortalece al Ministerio Público. Se trata de una iniciativa legal muy anhelada, debido a que para dar una mejor respuesta a los requerimientos y expectativas de la comunidad era necesario contar con mayores recursos financieros y humanos, que permitieran enfrentar de manera adecuada las cargas de trabajo, mantener los estándares de calidad y focalizar la persecución de los Delitos de Mayor Connotación Social.

Es así que este Plan de Fortalecimiento permitirá en los próximos años crear Unidades de Análisis Criminal y de Focos, que entre otras materias identificarán mercados delictivos en caso de delitos contra la propiedad, que son los que generan un mayor archivo provisional. Además, fortalecerá las Unidades de Atención a Víctimas y Testigos y las Unidades de Tramitación de Causas de Menor Complejidad.

En nuestra región, gracias a este plan ya se incorporó a la dotación un fiscal, un abogado asistente y dos funcionarios, y de aquí al próximo año ingresarán tres nuevos fiscales y 10 funcionarios, con un incremento total de un 17 por ciento.

### **Infraestructura**

Este aumento de la dotación regional nos plantea el desafío de contar con la infraestructura necesaria para albergar a las nuevas Unidades de Análisis Criminal y de Focos Investigativos y también a la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos. Para ello, en el corto y mediano plazo tendremos que arrendar inmuebles que cumplan con estándares que permitan a estas unidades funcionar de manera adecuada.

Asimismo, debemos dar una solución definitiva a la infraestructura de la Fiscalía Regional a través de la construcción de un edificio propio, para lo cual hemos comenzado a realizar gestiones. Desde ya, agradecemos la buena acogida que nos brindó el seremi de Bienes Nacionales de la Región de Los Ríos en esta materia.

### **D. PALABRAS FINALES**

Para finalizar esta cuenta pública quiero reiterar mi compromiso de hacer un buen trabajo durante mi gestión como Fiscal Regional para beneficio de la comunidad en general y muy

especialmente de las víctimas y los testigos, a quienes debemos orientar, proteger y apoyar durante su paso por el proceso penal.

Asimismo, quiero agradecer el compromiso y dedicación de ambas policías y de los integrantes de los servicios públicos y privados que nos auxilian en nuestra gestión, así como también a los representantes de los medios de comunicación de la región, quienes nos ayudan a dar a conocer nuestra labor.

También quiero hacer un reconocimiento a los funcionarios y fiscales de la Región de Los Ríos, por el abnegado trabajo desarrollado durante el año 2015 y por el cálido recibimiento que me han dado desde mi llegada.

Mis palabras finales son para reiterar que la comunidad de la Región de Los Ríos debe tener la certeza de que quienes nos desempeñamos en la Fiscalía continuaremos realizando nuestro trabajo con profesionalismo y vocación de servicio, como se lo merece cada uno de los habitantes de esta hermosa tierra.